

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
C.A.U.

2009 JUN 17 AM 10: 23



**SOAMSO**  
SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES

Guayaquil, 16 de Junio de 2009

Señores  
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

ASUNTO: **SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES**  
**SOAMSOCIA. LTDA. Expediente No. 125062-2006.-**  
**Cesión de participaciones**

De mi consideración,

PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO, Gerente General y Representante Legal de la compañía Soluciones Ambientales Sostenibles SOAMSO CIA. LTDA., por la presente notifico para todos los fines legales pertinentes la cesión de participaciones de la compañía que represento de conformidad a la segunda copia certificada de la escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, que adjunto.

Esta cesión consta debidamente registrada en el libro de participaciones y socios de la compañía.

Atentamente,

PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO  
**GERENTE GENERAL**  
**SOAMSO CIA. LTDA.**  
C. C. No.

GUAYAQUIL  
Carchi 702 y 9 de Octubre  
Edificio SALCD 4to. Piso Of. 2  
Telfs.: 2690129 2296224

**WWW.SOAMSO.COM**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

JOSE EDUARDO ZAVALA GILER  
PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO  
LA COMPAÑÍA CATALISA S.A.  
LA COMPAÑÍA DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.

Y

CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO Y SU  
CONYUGE ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA

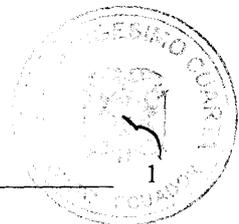
A FAVOR DE

PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO  
Y  
COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ

CUANTIA: USD\$40,00

DI 3 COPIA

r.h.



---

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
2 República del Ecuador, hoy, día cinco de mayo de  
3 dos mil nueve, ante mí, doctor SEBASTIÁN  
4 VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este  
5 cantón, comparecen al otorgamiento del presente  
6 contrato las siguientes personas en las siguientes  
7 calidades: UNO. En calidad de CEDENTES: Los señores  
8 a) JOSE EDUARDO ZAVALA GILER, de estado civil  
9 soltero, por sus propios y personales derechos; b) PEDRO  
10 LUIS CORNEJO HIDALGO, de estado civil soltero, por  
11 sus propios y personales derechos; c) LA COMPAÑÍA  
12 CATALISA S.A., legalmente representada por el señor  
13 Salomón Federico Larrea Rodríguez; d) LA COMPAÑÍA  
14 DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. legalmente  
15 representada por el señor Pedro Navarro Pérez; y, e)  
16 CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO, de  
17 estado civil casado con la señora ROSARIO DEL  
18 CARMEN ESPINOSA MOLINA, por sus propios y  
19 personales derechos.- DOS. En calidad de  
20 CESIONARIOS los señores PEDRO LUIS CORNEJO  
21 HIDALGO, de estado civil soltero, por sus propios y  
22 personales derechos; y, COSME MAURICIO ROBALINO  
23 VASCONEZ, de estado civil casado, por sus propios y  
24 personales derechos.- Los comparecientes son  
25 ecuatorianos, con domicilio en la ciudad de Quito a  
26 excepción de los señores PEDRO LUIS CORNEJO  
27 HIDALGO, JOSE EDUARDO ZAVALA GILER,  
28 SALOMON FEDERICO LARREA RODRIGUEZ y

2

---

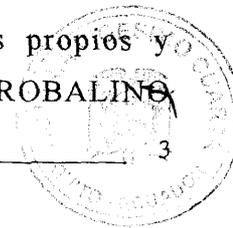
*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*

**NOTARIO**

1 COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ  
2 domiciliados en la ciudad de Guayaquil, en tránsito por la  
3 ciudad de Quito, mayores de edad y con capacidad legal  
4 suficiente para celebrar este tipo de actos a quienes de  
5 conocer doy fe; previamente cumplidos con todos los  
6 requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a  
7 escritura pública me entregan la siguiente minuta que  
8 dice: "Señor Notario, En el protocolo de escrituras  
9 públicas a su cargo incorpore esta de cesión de  
10 participaciones de conformidad a las siguientes  
11 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: comparecen  
12 al otorgamiento del presente contrato las siguientes  
13 personas en las siguientes calidades: UNO. En calidad de  
14 CEDENTES: Los señores a) JOSE EDUARDO ZAVALA  
15 GILER, de estado civil soltero, por sus propios y  
16 personales derechos; b) PEDRO LUIS CORNEJO  
17 HIDALGO, de estado civil soltero, por sus propios y  
18 personales derechos; c) LA COMPAÑÍA CATALISA  
19 S.A., legalmente representada por el señor Salomón  
20 Federico Larrea Rodríguez; d) LA COMPAÑÍA DEFILO  
21 INVERSIONES CIA. LTDA. legalmente representada por  
22 el señor Pedro Navarro Pérez; y, e) CARLOS ANTONIO  
23 PAZ Y MIÑO MONCAYO, de estado civil casado con la  
24 señora ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA,  
25 por sus propios y personales derechos.- DOS. En calidad  
26 de CESIONARIOS los señores PEDRO LUIS CORNEJO  
27 HIDALGO, de estado civil soltero, por sus propios y  
28 personales derechos; y, COSME MAURICIO ROBALINO

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*

**NOTARIO**



1 VASCONEZ, de estado civil casado, por sus propios y  
2 personales derechos.- Los comparecientes son  
3 ecuatorianos, con domicilio en la ciudad de Quito a  
4 excepción de los señores PEDRO LUIS CORNEJO  
5 HIDALGO, JOSE EDUARDO ZAVALA GILER,  
6 SALOMON FEDERICO LARREA RODRIGUEZ y  
7 COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ  
8 domiciliados en la ciudad de Guayaquil, en transito por la  
9 ciudad de Quito, mayores de edad y con capacidad legal  
10 suficiente para celebrar este tipo de actos.- SEGUNDA:  
11 ANTECEDENTES.- Son antecedentes de este contrato:  
12 DOS.UNO. La compañía SOLUCIONES AMBIENTALES  
13 SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA. se constituyó el  
14 diez de octubre de dos mil seis mediante escritura pública  
15 celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón  
16 Guayaquil, Resolución número cero seis.G.IJ.cero cero  
17 cero siete ocho cero cero emitida por el Especialista  
18 Jurídico de la Intendencia de Compañías, legalmente  
19 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el  
20 nueve de noviembre de dos mil seis, número veinte y un  
21 mil ochocientos noventa y cinco.- DOS.DOS. Los  
22 CEDENTES son socios y legítimos propietarios de  
23 participaciones de la compañía SOLUCIONES  
24 AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.  
25 de conformidad a las escrituras públicas de cesión y  
26 transferencia de participaciones celebradas: a) ante el  
27 Notario Quinto del Cantón Guayaquil, escritura  
28 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

4

---

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*

**NOTARIO**

---

1 Guayaquil el ocho de noviembre de dos mil siete; y, b)  
 2 ante Notario Vigésimo cuarto del Cantón Quito el  
 3 veinticuatro de marzo de dos mil ocho, escritura  
 4 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
 5 Guayaquil el veintiuno de abril de dos mil ocho.-  
 6 TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE  
 7 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos,  
 8 los CEDENTES, ceden y transfieren a favor de los  
 9 CESIONARIOS, participaciones de la compañía  
 10 SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES  
 11 SOAMSO CIA. LTDA. según el siguiente detalle: -----

12 CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	No.	%	VALOR US
13	/RUC		/RUC			
14 JOSE	0914259254	PEDRO	0908932676	80	20	80,00
15 EDUARDO		LUIS				
16 ZAVALA		CORNEJO				
17 GILER		HIDALGO				
18 PEDRO	0908932676	COSME	1704906120	1	0.25	1,00
19 LUIS		MAURICIO				
20 CORNEJO		ROBALINO				
21 HIDALGO		VASCONEZ				
22 CATALISA	0991359818001	COSME	1704906120	1	0.25	1,00
23 S.A		MAURICIO				
24		ROBALINO				
25		VASCONEZ				
26 DEFILO	1790600297001	COSME	1704906120	1	0.25	1,00
27 INVERSIONES		MAURICIO				
28 CIA. LTDA.		ROBALINO				

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



1 VASCONEZ  
2 CARLOS 1703840734 COSME 1704906120 1 0.25 1.00  
3 ANTONIO MAURICIO  
4 PAZ Y MIÑO ROBALINO  
5 MONCAYO VASCONEZ

6 En consecuencia, transfiere JOSE EDUARDO  
7 ZAVALA GILER el veinte por ciento del capital de la  
8 compañía, correspondiente a ochenta participaciones de  
9 un dolar cada una, a favor del señor PEDRO LUIS  
10 CORNEJO HIDALDO; y, los señores PEDRO LUIS  
11 CORNEJO HIDALGO, CARLOS ANTONIO PAZ Y  
12 MIÑO MONCAYO y las compañías DEFILO  
13 INVERSIONES CIA. LTDA. y CATALISA S. A. el uno  
14 por ciento del capital de la compañía, correspondiente a  
15 cuatro participaciones de un dólar cada una, a favor del  
16 señor COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ.  
17 Las participaciones se encuentran canceladas en el  
18 cincuenta por ciento.- CUARTA: CUANTIA.- La  
19 cuantía es cuarenta dólares de los Estados Unidos de  
20 Norteamérica.- QUINTA: INSCRIPCION.- Los  
21 comparecientes quedan expresamente autorizados a  
22 inscribir y notificar esta cesión de participaciones.-  
23 Usted señor Notario agregará las demás cláusulas que  
24 aseguren la validez de este contrato". (HASTA AQUÍ  
25 LA MINUTA: Que se halla firmada por el Doctor  
26 DIEGO COBO MANTILLA, con matrícula profesional  
27 número cinco mil quinientos sesenta y dos del Colegio  
28 de Abogados de Pichincha, QUE EL OTORGANTE

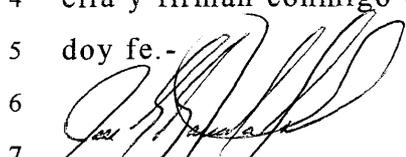
6

---

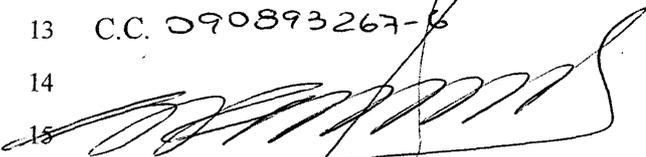
*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**

---

1 ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU  
2 VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a  
3 los compareciente por mí, el Notario, se ratifican en  
4 ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
5 doy fe.-

6   
7  
8 JOSE EDUARDO ZAVALA GILER  
9 C.C.

10  
11   
12 PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO  
13 C.C. 090893267-6

14  
15   
16 SALOMÓN FEDERICO LARREA RODRIGUEZ  
17 CATALISA S.A.  
18 C.C.

19  
20   
21 PEDRO NAVARRO PÉREZ  
22 DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.  
23 C.C.

24  
25   
26 CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO  
27 C.C. 1703840734

28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA

C.C. 170377841-3.

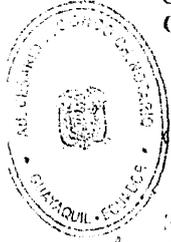
COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ

C.C. 170490612-0

Dr. Sebastián Valdívieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

# CATALISA S.A.

Carchi 702 y 9 de Octubre – Edif. Salco 4to Piso  
Teléfono: (593- 4) 6004888  
Telefax: ( 593-4) 6004889  
e-mail: [slarrea@gye.satner.net](mailto:slarrea@gye.satner.net)  
Guayaquil – Ecuador



Guayaquil, 22 de mayo de 2007

Señor  
**SALOMON LARREA RODRIGUEZ**  
Ciudad -

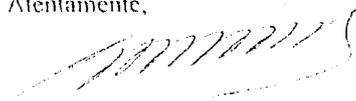
De mi consideración

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CATALISA S.A., en sesión celebrada el día 22 de Mayo del 2007, lo reeligió a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma.

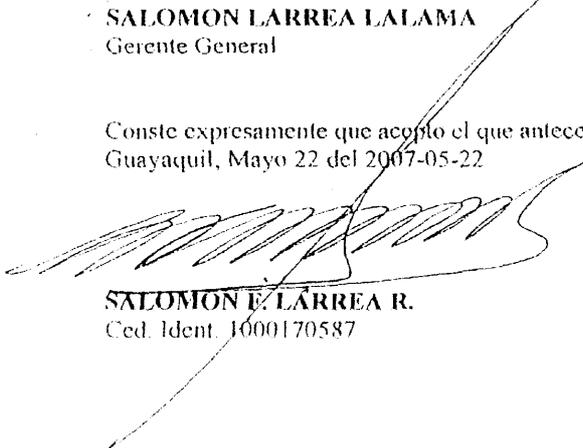
La duración del cargo será de un año y le corresponde ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma, conforme a lo previsto en su estatuto social.

La Compañía CATALISA S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 18 de Julio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de fojas 17.870 a 17.890, número 2.434 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 23.386 del Repertorio el 19 de Agosto de 1996.

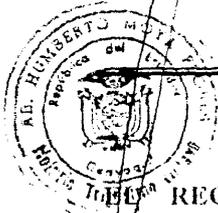
Atentamente,

  
**SALOMON LARREA LALAMA**  
Gerente General

Conste expresamente que acepto el que antecede  
Guayaquil, Mayo 22 del 2007-05-22

  
**SALOMON LARREA R.**  
Ced. Ident. 1000170587





HORA DE REPERTORIO: 15:07

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
Certifica: que con fecha veintidós de Mayo del dos mil siete, queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía CATALISA S.A., a favor de SALOMON FEDERICO LARREA RODRIGUEZ, a foja 55.904, Registro Mercantil número 10.014.

*af*

ORDEN 25686



9.30  
REVISADO POR:

*6*

*[Large handwritten signature]*



**REGISTRO MERCANTIL**  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
ENCARGADA

CERTIFICO: Que esta xerox copia es igual a su original. 23 OCT 2007

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario Blo. del Cañón  
Guayaquil



441708

Quito, 28 de Enero de 2009

Señor  
Pedro Navarro Pérez  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General y Universal de Socios de la compañía DEFILO INVERSIONES Cía. Ltda., realizada el 27 de Enero de 2009, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de cinco años, en reemplazo de la anterior Gerente, señora María Serena Pérez Barba.

Sus atribuciones constan en el artículo décimo primero del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 11 de marzo de 1983 ante el Notario Primero del Cantón Quito. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 5 de julio de 1983, bajo el No. 636, Tomo 114.

Sus últimos actos societarios fueron el aumento de capital y reforma integral del estatuto celebrados en la Notaría Vigésimo Sexta el 22 de agosto de 2000 y consta inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 2001, bajo el No. 255, Tomo 132 del Cantón Quito.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Alex Paz y Miño A.  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la Compañía DEFILO INVERSIONES Cía. Ltda. Quito, 28 de Enero de 2009.

*[Handwritten Signature]*  
Pedro Navarro Pérez  
C.C. 1711755775

NOTARIA VICESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 05 MAY 2009  
*[Handwritten Signature]*  
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 1329 del Regist.  
de Nombramientos Tomo No. 140  
Quito, a 6 FEB. 2009

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Raúl Cayba Escalera  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO  
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**

En Guayaquil, el 4 de mayo de 2009, a las diez horas, en las oficinas principales de la compañía situadas en Carchi 702 y 9 de octubre, edificio SALCO, cuarto piso, se reúne en junta general de socios los señores: Pedro Luis Cornejo Hidalgo, propietario de ochenta participaciones de USD1,00 cada una; José Eduardo Zavala Giler, propietario de ochenta participaciones de USD1,00 cada una; y, la compañía CATALISA S. A. legalmente representada por su Presidente el señor Salomón Larrea Rodríguez, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de esta Acta, propietaria de ochenta participaciones de USD1,00 cada una; la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., representada por el señor Pedro Navarro Perez, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de esta Acta, propietaria de ochenta participaciones de USD1,00 cada una; el señor Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo, propietario de treinta y dos participaciones de USD1,00 cada una; el señor Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo, por sus propios derechos, propietario de veinticuatro participaciones de USD1,00 cada una; y, como apoderado de sus hijas las señoritas Mariel Paz y Miño Maya, propietaria de ocho participaciones de USD1,00 cada una; Marie Camile Paz y Miño Maya, propietario de ocho participaciones de USD1,00 cada una; y, María Francisca Paz y Miño Maya, propietario de ocho participaciones de USD1,00 cada una, conforme los poderes que se adjuntan al expediente de esta Acta. Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Pablo Fernando Navarro Stevenson y actúa como Secretario el señor Pedro Luis Cornejo Hidalgo, Gerente General de la compañía.

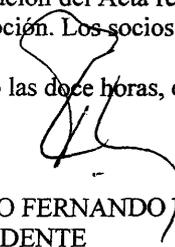
Por estar representado el cien por ciento del capital, esta Junta tendrá el carácter de Universal.

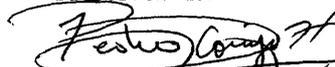
Inmediatamente el Presidente pone a consideración de los socios los siguientes puntos del orden del día, los mismos que los socios pasan a tratarlos inmediatamente:

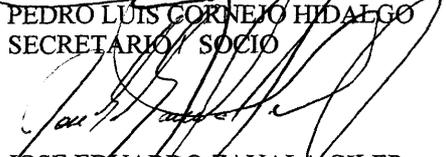
1. Autorización para la cesión de participaciones del señor JOSE EDUARDO ZAVALA GILER a favor del señor PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO.  
Los socios autorizan la cesión del 20% de participaciones representadas en 80 participaciones de un dólar cada una de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA. de propiedad del señor JOSE EDUARDO ZAVALA GILER a favor del señor PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO.
2. Autorización para la cesión de participaciones de los señores PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO, CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO; y, las compañías CATALISA S. A. y DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. a favor del señor COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ.  
Los socios autorizan la cesión del 1% de participaciones representadas en 4 participaciones de un dólar cada una de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA. a favor del señor COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ según el siguiente detalle:
  - PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO, cede 0,25% de participaciones representadas en 1 participación de un dólar cada una;
  - CATALISA S. A., cede 0,25% de participaciones representadas en 1 participación de un dólar cada una;
  - DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., cede 0,25% de participaciones representadas en 1 participación de un dólar cada una;
  - CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO, cede 0,25% de participaciones representadas en 1 participación de un dólar;

Tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta respectiva, hecho lo cual se pasa a los socios para su aprobación y suscripción. Los socios autorizan la entrega de copias certificadas de esta Acta.

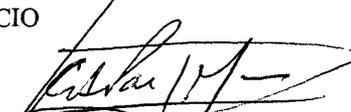
Siendo las doce horas, el Presidente clausura la reunión.

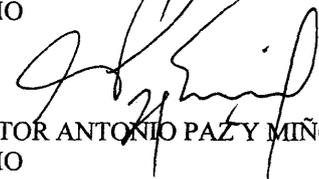
  
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON  
PRESIDENTE

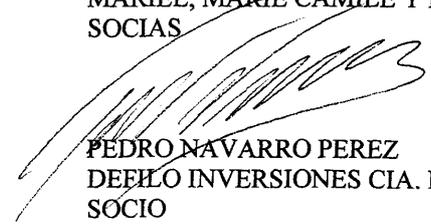
  
PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO  
SECRETARIO/ SOCIO

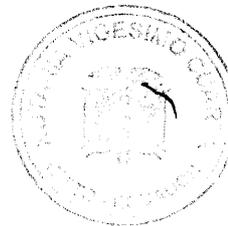
  
JOSE EDUARDO ZAVALA GILER  
SOCIO

  
SALOMON LARREA RODRIGUEZ  
CATALISA S. A.  
SOCIO

  
CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO  
SOCIO

  
HECTOR ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO  
SOCIO  
APODERADO DE  
MARIEL, MARIE CAMILE Y MARIA FRANCISCA PAZ Y MIÑO MAYA  
SOCIAS

  
PEDRO NAVARRO PEREZ  
DEELO INVERSIONES CIA. LTDA.  
SOCIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2009.**

En el Distrito Metropolitano de Quito hoy día martes 28 de abril de 2009 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N41-151 e Isla Floreana, Edificio Axios PH 1 se reúnen los socios de la Compañía Defilo Inversiones Cia. Ltda. Bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Fernando Navarro S.	Personal	1.500
Juan Fernando Navarro P.	Personal	130
Sebastián Navarro P.	Personal	130
Carmen Serena Navarro P.	Personal	120
Pedro Navarro P.	Personal	120
Total		2.000

Preside la reunión el señor Fernando Navarro Stevenson. Actúa como secretario el señor Pedro Navarro Pérez. Se instala la sesión siendo las 17h00 horas para tratar el siguiente punto único:

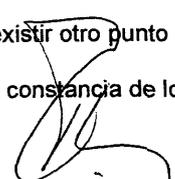
**PUNTO UNICO: Autorización para la cesión de participaciones de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA..**

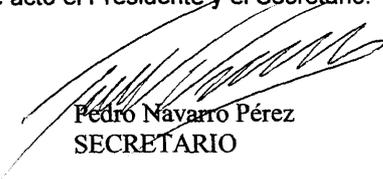
Los socios por unanimidad resuelven y autorizan la venta de hasta el 3% de las participación que la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. mantiene en las compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA LTDA. a cuyo efecto se autoriza de manera expresa que para el efecto comparezca el representante legal de la compañía en todo tipo de acta, escritura y en general en todo tramite necesario.

EL señor Juan Fernando Navarro Pérez solicita un receso de 10 minutos para que se redacte el acta, luego de lo cual se precede a dar lectura a la misma, y es aprobada por unanimidad.

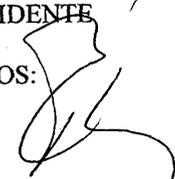
Sin existir otro punto a tratar en el orden del día se levanta la sesión a las 18h00 horas.

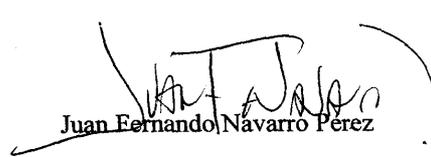
Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto el Presidente y el Secretario.

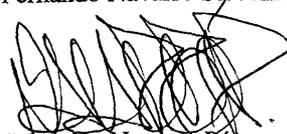
  
Fernando Navarro Stevenson  
PRESIDENTE

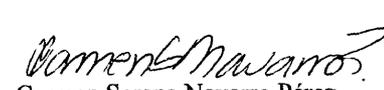
  
Pedro Navarro Pérez  
SECRETARIO

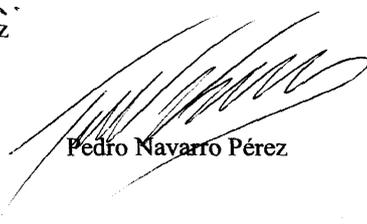
SOCIOS:

  
Fernando Navarro Stevenson

  
Juan Fernando Navarro Pérez

  
Sebastián Navarro Pérez

  
Carmen Serena Navarro Pérez

  
Pedro Navarro Pérez

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CATALISA S. A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil nueve, en la oficina de la compañía ubicada en el cuarto piso del edificio "SALCO", sito en las calles Carchi número 702 y 9 de Octubre, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "CATALISA S. A.", el señor Salomón Larrea Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar y la compañía "Inversiones Pamelsa S.A." por intermedio de su Presidente y representante legal, señor Salomón Larrea Rodríguez, quien concurre con setecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una.

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

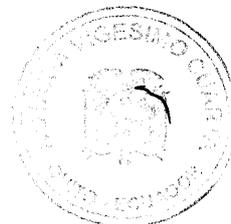
- Venta de un porcentaje de las participaciones que tiene "CATALISA S. A.", en el capital social de la compañía "Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda. SOAMSO".

Preside la sesión el titular, señor Salomón Larrea Rodríguez y actúa como secretario el señor Salomón Larrea Lalama.

El Presidente declara instala la sesión y pone a consideración de la sala el único punto del orden del día, toma la palabra el Secretario y manifiesta que, como es de conocimiento de los accionistas, se requiere formar una alianza con un grupo de inversionistas, interesados en invertir en la compañía "Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda. SOAMSO", en la que "CATALISA" tiene 80 aportaciones equivalentes al 20% del capital social y que esta negociación significaría una inyección de dinero que permitirá un crecimiento importante de "SOAMSO".

El Presidente manifiesta que una inversión conveniente y oportuna en la compañía "SOAMSO" es también conveniente para "CATALISA S. A." puesto que, a la larga, permitirá el crecimiento de la inversión de esta última en el capital de la primera y que esto puede verse claramente en el documento de proyección que se ha repartido previamente, y que forma parte del expediente de esta sesión.

*[Handwritten initials]*

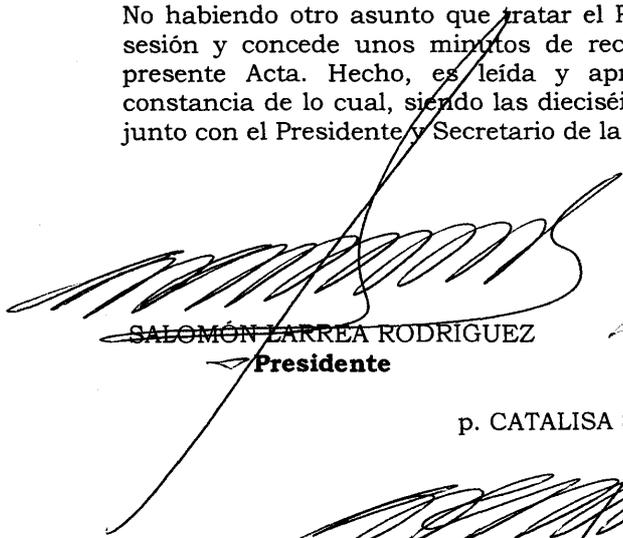


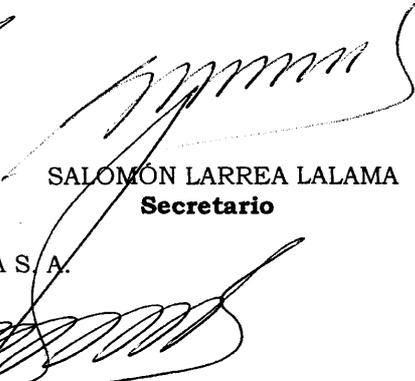
Para efectos de obtener la inversión mencionada, los socios de "SOAMSO", han acordado vender uno por ciento de sus participaciones a los nuevos inversionistas, lo que en el caso de "CATALISA S. A.", equivale a una participación de un dólar de los Estados Unidos de América.

Una vez analizado este punto la Junta General por unanimidad de votos resuelve:

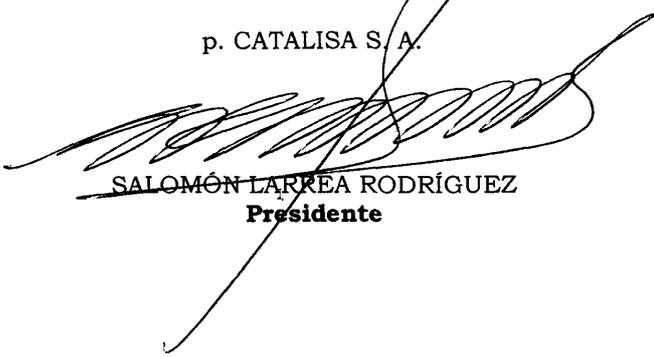
- Autorizar la venta de una de las participaciones iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que tiene "CATALISA S. A.", en el capital de "Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda. SOAMSO", a personas naturales o jurídicas que deseen invertir en ésta.
- Autorizar a los representantes legales de la compañía para que realicen todos los actos y diligencias necesarios para la venta de una de las participaciones que "CATALISA S. A." tiene en el capital de la compañía "Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda. SOAMSO".
- Autorizar a los representantes legales para que cualquiera de ellos, a nombre de "CATALISA S. A.", suscriban la correspondiente escritura de cesión de participaciones que esta Junta General ha autorizado en la presente sesión.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Hecho, es leída y aprobada por unanimidad para constancia de lo cual, siendo las dieciséis horas, firman los accionistas junto con el Presidente y Secretario de la Sesión.

  
SALOMÓN LARREA RODRÍGUEZ  
Presidente

  
SALOMÓN LARREA LALAMA  
Secretario

p. CATALISA S. A.

  
SALOMÓN LARREA RODRÍGUEZ  
Presidente

CIUDADANIA 091425925-4

ZAVALA GILER JOSE EDUARDO  
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/

20 ABRIL 1981

025- 0886 12772 M

GUAYAS/ GUAYAGUIL  
CARBO /CONCEPCION/



ECUATORIANA#00000

V0888V2242

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

JORGE ZAVALA

TERESA GILER

GUAYAGUIL

06/12/2019

06/12/2019

REN 1848207

CIUDADANIA 091425925-4

ZAVALA GILER JOSE EDUARDO

GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/

20 ABRIL 1981

025- 0886 12772 M

GUAYAS/ GUAYAGUIL  
CARBO /CONCEPCION/

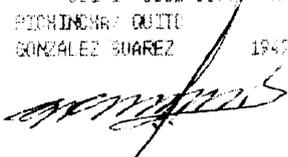




COURT OF JAMES \*\*\*\*\*  
DIVORCIADA  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
SALOMON LARREA  
OLGA ANGELICA RODRIGUEZ  
GUAYACUIL 09/06/2003  
05/08/2015



SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
LARREA RODRIGUEZ SALOMON FEDERICO  
PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
10 FEBRERO 1947  
001-1 0392 00192  
PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1947



060-0429 NUMERO  
1000170587 CEDULA  
LARREA RODRIGUEZ SALOMON FEDERICO  
QUAYAS PROVINCIA  
TARQUI PARROQUIA  
GUAYACUIL CANTON  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V4442  
 CASADO FANNY L. DUENAS MALD  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 PABLO FERNANDO NAVARRO  
 MARIA SERENA PEREZ  
 QUITO 10/09/2007  
 10/09/2007  
 REN 2494092  
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSULACION  
 CIUDADANIA No 171175577-5  
 Cedula de NAVARRO PEREZ PEDRO  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 21 MARZO 1977  
 0391 04837 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 BONZALEZ SERRA 1977




CIUDADANO (A):  
 Usted ha ejercido su derecho y cumplió  
 su obligación de sufragar en el  
**REFERENDUM**  
 28 de Septiembre de 2008  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

010-0025 1711755775  
 NÚMERO CÉDULA  
 NAVARRO PEREZ PEDRO

PROVINCIA QUITO  
 PARROQUIA CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO NACIONAL  
 SECRETARIA DE EDUCACION

FORMULA DE IDENTIFICACION

PAZ Y MIÑO MONCAYO CARLOS ANTONIO  
 PICHINCHA QUITO BEMALCAZAR SUAREZ  
 DE FEBRERO 1955

SEXO: M  
 ESTADURA: 1.63  
 PESO: 63.93  
 OJOS: AZUL  
 CABELLO: NEGRO

FIRMADO: *[Signature]*

ECUADORIAN \*\*\*\*\*  
 ROSARIO DEL CANTON ESPINOSA

SECRETARIA EMPLEADO  
 DIRECTOR PAZ Y MIÑO  
 QUITO 19/02/2009

IDENTIFICACION  
 0421582

FIRMADO: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO NACIONAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

146-0117  
 NÚMERO  
 PAZ Y MIÑO MONCAYO CARLOS ANTONIO

1703840734  
 CÉDULA

PROVINCIA QUITO  
 BEMALCAZAR CANTON  
 PARROQUIA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CITADANÍA  
ROBALINO VASCONEZ COSME MAURICIO  
PERU

16 ABRIL 1982  
0067 0048 0007 01  
PICHINCHA/ QUITO  
VINCENTE BUNEE 1988

*[Handwritten signature]*



COURT JUDGE  
CASADO  
SUPERIOR  
ORCHELMO GARCIA  
MADDALENA VASQUEZ  
QUITO  
18/10/2018



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

187-0080  
1704000120  
CEDULA  
ROBALINO VASCONEZ COSME MAURICIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA No. 170377841-3

ESPINOSA MOLINA ROSARIO DEL CARMEN  
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

01 ENERO 1969

002-0301-01402 F

PICHINCHA/QUITO  
SANCHEZ SUAREZ 1969

*Rosario Molina*  
FIRMA DEL DECLARADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E444AV4442

CASADO CARLOS ANTONIO PAZ Y NIÑO M

RESIDENCIA QUEHACER... DOMESTICOS

ESPOSA IN CARLOS ESPINOSA

QUITO DE LOS ANGELES MOLINA

23/06/2006

REN 1932998

*[Signature]*

PRE DAR DECLARADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

164-0016 1703778413

NUMERO Cedula

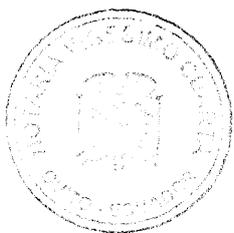
ESPINOSA MOLINA ROSARIO DEL CARMEN

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
GUMBATA ZONA  
PARROQUIA

*[Signature]*



Se otorgó ante mí, el cinco de mayo del dos mil nueve; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgado por el señor José Eduardo Zavala Giler y Otros a favor de Pedro Luis Cornejo Hidalgo y Otro, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de mayo del dos mil nueve.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Sebastián Tabares Escobar  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





NUMERO DE REPERTORIO: 22.528  
FECHA DE REPERTORIO: 25/may/2009  
HORA DE REPERTORIO: 11:50

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifica:** que con fecha nueve de Junio del dos mil nueve queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES (SOAMSO) CIA. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto**, en Quito, el día 5 de mayo del 2009, mediante la cual el Sr. **JOSE EDUARDO ZAVALA GILER** cede y transfiere (80) ochenta participaciones a favor de **PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO, PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO** cede y transfiere (1) una participación a favor de **COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ**, la compañía **CATALISA S.A.** por medio de su representante legal **Sr. Salomón Federico Larrea Rodríguez** en calidad de Presidente cede y transfiere (1) una participación a favor de **COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ**, la compañía **DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.** por medio de su representante legal **Sr. Pedro Navarro Pérez** en calidad de Gerente cede y transfiere (1) una participación a favor de **COSME MAURICIO ROBALINO**; y, **CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO** con autorización de su cónyuge **ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA** cede y transfiere (1) una participación a favor de **COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ**. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 56.777 a 56.812, Registro Mercantil número 10.719. 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja 120.109, 128.648 y 44.044 del Registro Mercantil del 2.006, 2.007 y 2.008 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 22528



s

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
ZAVALA GILER JOSE EDUARDO	80	CORNEJO HIDALGO PEDRO LUIS
CORNEJO HIDALGO PEDRO LUIS	1	ROBALINO VASCONEZ COSME MAURICIO
CATALISA S.A.	1	ROBALINO VASCONEZ COSME MAURICIO
DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.	1	ROBALINO VASCONEZ COSME MAURICIO
PAZ Y MIÑO MONCAYO CARLOS ANTONIO	1	ROBALINO VASCONEZ COSME MAURICIO